



**ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR  
ABSORCION QUE REALIZA LA COMPAÑIA  
"PROTECO COASIN SOCIEDAD ANONIMA" A LA  
COMPAÑIA "COASINTELECOM SOCIEDAD  
ANONIMA**

000001

**CUANTIA: USD \$ 422.000,00**

**QUITO A, 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003**

.....

**DI: 6 COPIAS**

**TC**

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGÉSIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR



**ESCRITURA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN QUE  
REALIZA LA COMPAÑÍA "PROTECO COASIN  
SOCIEDAD ANÓNIMA" A LA COMPAÑÍA  
"COASINTELECOM SOCIEDAD ANONIMA" 0000002**

**CUANTIA: USD \$ 422,000.00**

**DI 6 COPIAS**

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

MD.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY MIÉRCOLES UNO (1) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, ANTE MI DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, COMPARÉCEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA LOS SEÑORES MARCUS ANDREW BENJAMIN DOD, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA PROTECO COASIN SOCIEDAD ANÓNIMA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y EL SEÑOR NELSON FREILE DARQUEA, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA COASINTELECOM SOCIEDAD ANÓNIMA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, SUBROGANTE DEL GERENTE GENERAL, COMO SE JUSTIFICA CON LOS DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN COMO HABILITANTES. LOS COMPARÉCIENTES SON DE NACIONALIDAD INGLESA EL PRIMERO Y ECUATORIANA EL SEGUNDO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO Y CASADO, EN SU ORDEN, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIENES DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME



DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR

PRESENTADO SUS CEDULAS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI EL NOTARIO SE ADJUNTAN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN Y CUYO TENOR LITERAL Y QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA QUE CONTENGA LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN QUE REALIZA LA COMPAÑÍA PROTECO COASIN SOCIEDAD ANÓNIMA A LA COMPAÑÍA COASINTELECOM SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.-** **COMPARECIENTES.-** COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA: EL SEÑOR MARCUS ANDREW BENJAMIN DOD, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LAS COMPAÑÍA PROTECO COASIN SOCIEDAD ANÓNIMA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y EL SEÑOR NELSON FREILE DARQUEA, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA COASINTELECOM SOCIEDAD ANÓNIMA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, SUBROGANTE DEL GERENTE GENERAL. SE ADJUNTAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS COMPARECIENTES, QUIENES INTERVIENEN ADEMÁS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS CONFORME A LAS ACTAS QUE TAMBIÉN SE AGREGARÁN A LA PRESENTE ESCRITURA. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD INGLESA EL PRIMERO Y ECUATORIANA EL SEGUNDO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO Y CASADO EN SU ORDEN, MAYORES DE EDAD, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUITO. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** **A)** LA COMPAÑÍA PROTECO COASIN SOCIEDAD ANÓNIMA SE CONSTITUYÓ COMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA POR ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, DR. JORGE WASHINGTON LARA YÁNEZ, EL



CATORCE [14] DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS [1972] Y SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL DIECINUEVE [19] DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS [1972]. POSTERIORMENTE, LA <sup>303</sup> COMPAÑÍA SE TRANSFORMÓ EN SOCIEDAD ANÓNIMA, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTIDÓS [22] DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS [1996], ANTE EL NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL QUINCE [15] DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS [1996]. **B)** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROTECO COASIN SOCIEDAD ANÓNIMA REUNIDA EL CATORCE [14] DE AGOSTO DE DOS MIL TRES [2003] RESOLVIÓ LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE PROTECO COASIN SOCIEDAD ANÓNIMA A LA COMPAÑÍA COASINTELECOM SOCIEDAD ANÓNIMA **C)** LA COMPAÑÍA COASINTELECOM SOCIEDAD ANÓNIMA, SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, DR. MARCO VELA VASCO, EL VEINTIUNO [21] DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS [1992], Y SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL VEINTITRÉS [23] DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS [1992]. POSTERIORMENTE LA COMPAÑÍA AUMENTÓ SU CAPITAL Y REFORMÓ SUS ESTATUTOS SOCIALES. **D)** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COASINTELECOM SOCIEDAD ANÓNIMA, REUNIDA EL CATORCE [14] DE AGOSTO DE DOS MIL TRES [2003], RESOLVIÓ SU DISOLUCIÓN ANTICIPADA Y LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN CON LA COMPAÑÍA PROTECO COASIN SOCIEDAD ANÓNIMA. **TERCERA.- FUSIÓN POR ABSORCIÓN.-** POR LAS CONSIDERACIONES Y ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL GERENTE GENERAL Y EL PRESIDENTE, SUBROGANTE DEL



DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR

GERENTE GENERAL DE PROTECO COASIN SOCIEDAD ANÓNIMA Y DE COASINTELECOM SOCIEDAD ANÓNIMA, RESPECTIVAMENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LAS CORRESPONDIENTES JUNTAS GENERALES DECLARAN QUE: **UNO.**- LAS COMPAÑÍAS PROTECO COASIN SOCIEDAD ANÓNIMA Y COASINTELECOM SOCIEDAD ANÓNIMA, DEBIDAMENTE REPRESENTADAS POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, TIENEN A BIEN FUSIONARSE, A TRAVÉS DE LA ABSORCIÓN QUE EXPRESAMENTE REALIZA PROTECO COASIN SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA COMPAÑÍA COAINTELECOM SOCIEDAD ANÓNIMA, LA MISMA QUE HABIENDO SIDO DECLARADA DISUELTA POR SU JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, TERMINA SU VIDA JURÍDICA. **DOS.**- EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE DISPONE LA LEY, EL PRESIDENTE, SUBROGANTE DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE COASINTELECOM SOCIEDAD ANÓNIMA, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA CORRESPONDIENTE JUNTA GENERAL, TRASPASA EN BLOQUE TODO EL PATRIMONIO SOCIAL EN EL QUE SE INCLUYEN LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA COMPAÑÍA FUSIONADA. SE HACE CONSTAR ADEMÁS QUE EL TRASPASO DE LOS ACTIVOS SE LO REALIZA A VALOR PRESENTE. **TRES.**- POR SU PARTE, EL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE, PROTECO COASIN SOCIEDAD ANÓNIMA ACEPTA EL TRASPASO DE TODO EL PATRIMONIO SOCIAL Y ASUME LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES PROPIAS QUE CORRESPONDERÍAN AL LIQUIDADOR PARA EL PAGO DE TODAS LAS OBLIGACIONES A LOS ACREDITADORES DE LA COMPAÑÍA ABSORBIDA, CONTANDO PARA ESTE HECHO CON LA SUFFICIENTE BASE FINANCIERA PARA SOLVENTAR LA OPERACIÓN. **CUATRO.**- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE COMPAÑÍAS Y CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE

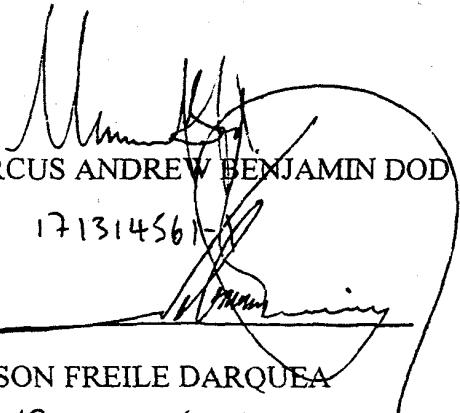


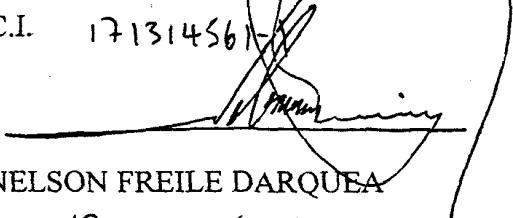
COMPANÍAS, SE AGREGA A LA PRESENTE ESCRITURA LAS ACTAS DE LAS JUNTAS GENERALES DE LAS COMPAÑÍAS ABSORBENTE Y ABSORBIDA Y LOS BALANCES FINALES DE LAS MISMAS, ASÍ COMO EL BALANCE CONSOLIDADO CERRADO A LA VÍSPERA DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA. **CUARTA.**

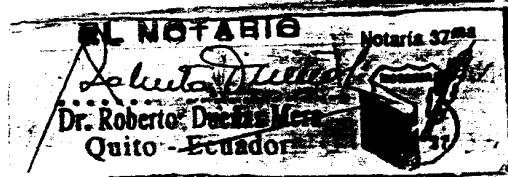
**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**.- POR EFECTO DE LA FUSIÓN RESUELTA EN ESTE CONTRATO Y DE LOS DEMÁS ACUERDOS SOCIALES, EL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE PROTECO COASIN SOCIEDAD ANÓNIMA DECLARA LO SIGUIENTE: **UNO.**- QUE SE AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL DE PROTECO COASIN SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA SUMA DE SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 60,000.00), A LA SUMA DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (482,000.00), ES DECIR, UN INCREMENTO DE CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 422,000.00), AUMENTO QUE RESULTA POR LA ADQUISICIÓN DEL PATRIMONIO DE COASINTELECOM SOCIEDAD ANÓNIMA, EN LOS TÉRMINOS DEL CUADRO QUE CONSTA DEL ACTA CORRESPONDIENTE. **DOS.**- QUE CONFORME DISPONE LA LEY, LOS ANTERIORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABSORBIDA ADQUIEREN DERECHO DE CUOTA EN EL CAPITAL DE LA ABSORBENTE, Y QUE POR LO TANTO RECIBIRÁN ACCIONES PROPORCIONALES AL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES QUE POSEÍAN EN LA ABSORBIDA. **TRES.**- QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, QUE SE REFIERE AL CAPITAL SOCIAL, EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE, QUE SE INCORPORA CON EXCEPCIÓN DE LA DISPOSICIÓN ESTATUTARIA QUE SE REFORMA COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE CAPITAL, REGIRÁN LOS

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR

ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES DE LA COMPAÑIA ABSORBENTE.  
**QUINTA.- NACIONALIDAD DE LOS SUSCRIPTORES Y MODALIDAD DE LAS INVERSIONES.**- LAS COMPAÑIAS JABOT INVESTMENT LTD. Y GUS SOCIEDAD ANÓNIMA, SON COMPAÑIAS ORGANIZADAS Y EXISTENTES DE ACUERDO CON LAS LEYES DE LAS ISLAS BAHAMAS Y PANAMÁ, RESPECTIVAMENTE, Y SUS INVERSIONES SON CONSIDERADAS EXTRANJERAS DIRECTAS SUJETAS A REGISTRO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. LOS DEMÁS ACCIONISTAS SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA. USTED, SEÑOR NOTARIO SE DIGNARÁ ANTEPONER Y AGREGAR LO QUE FUERE DE RIGOR. HASTA AQUÍ LA MINUTA, LA MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL SEÑOR DOCTOR ERNESTO ANDRADE VELOZ, PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO.- LEÍDA QUE FUE ÍNTEGRAMENTE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO, SE RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

  
MARCUS ANDREW BENJAMIN DOD  
C.I. 17131456

  
NELSON FREILE DARQUEA  
C.C. 170238606-9  
C.V.



NOTARIA  
37

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171314561-1

MARCUS ANDREW BENJAMIN DOD  
NOMBRE Y APELLIDO  
1 DE DICIEMBRE DE 1964  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PARABOROUGH CRAN BREMIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
19 12489 41371  
TOMO 1746 ACT. 1  
QUITO PICHINCHA 1992 DE EXP.  
LUGAR Y AÑO DE EXPEDICION

FIRMA DEL CEDULADO

33336305

BRITANICA E 3333 12222

SOLETRO INSTRUCION NO. DACT.

SUPERIOR APoderado GENERAL PROF. GOLP.

GEOFFREY FRANCIS DOD  
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
JAYNE ELIZABETH MARY DODD  
QUITO 10 DE SEPTIEMBRE 1996  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
10 DE SEPTIEMBRE 2008  
FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA EN C/ 1224335

FIRMA DE LA AUTORIDAD

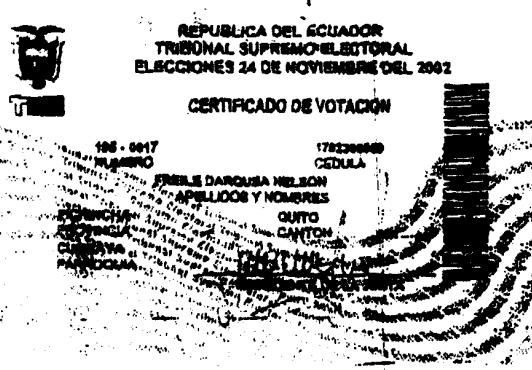
E PULGAR DERECHO

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTICEDA  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
7/10/2003 FOJA(S) UTIL(ES) HABRIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY QUITO, A 1 DE X DEL 2003

EL NOTARIO

*Roberto Quiñones Maza*

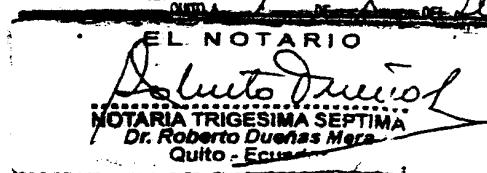
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Quiñones Maza  
Quito - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170238606-9	
FREILE DARQUEA NELSON	
01 SEPTIEMBRE 1947	
LUGAR DE NACIMIENTO	
PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ	
LUGAR DE NACIMIENTO	
04 1 017 05442	
REG. CIVIL	ACT.
PICHINCHA QUITO	
LUGAR DE NACIMIENTO	
GONZALEZ SUAREZ 47	
FIRMA DEL CEDULADO	

ECUATORIANA ****		E4343V2422
ESTADO CIVIL CASADO	ALICIA PRICILA CONTAC	
SECUNDARIA	COMERCIANTE	
INSTALACION ALBERTO FREILE	PROF. OCUP.	
NOBRES Y APELLIDO DEL PADRE INES DARQUEA		
NOBRES Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 3-04-89		
FECHA DE CADUCIDAD	VALIDACION	
FORMA NO. H	0874240	
		
FIRMA DE LA PERSONA DIAZ		

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
.....Zulea..... FOJA(S) UTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY





Quito 20 de diciembre de 2002

Señor  
Marcus Andrew Benjamin Dod  
Presente

00000006

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROTECO COASIN S. A., reunida el día de hoy 20 de diciembre de 2002, resolvió REELEGIR a usted como GERENTE GENERAL de dicha empresa, por el periodo estatutario de TRES AÑOS. De acuerdo con los Estatutos Sociales, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer por sí solo la REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía.

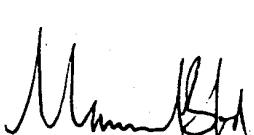
Las atribuciones vigentes del administrador y representante legal constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Jaime Nolivos Maldonado, el 22 de octubre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 15 de noviembre de 1996.

Muy atentamente,

Nelson Freile Darquea  
Presidente de la Junta

RAZON: Acepto la designación recaída en mi persona y prometo desempeñarla fiel y legalmente.

Quito, 20 de diciembre de 2002

  
Marcus Andrew Benjamin Dod  
C.C. No. 171314561-1

La compañía se constituyó como sociedad limitada mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, el 14 de abril de 1972 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de septiembre de 1972. Posteriormente, la compañía se transformó en sociedad anónima mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, el 22 de octubre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 15 de noviembre de 1996.

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el N° 123 del Registro  
de Nombramientos Tomo 134

Quito,a 7 ENE 2003

**REGISTRO MERCANTIL**

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



Con fecha 7 de Enero del 2003, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE  
GENERAL, otorgado por PROTECO COASIN S.A., a favor de MARCUS ANDREW  
BENJAMIN DOD.- Quito, a once de junio del dos mil tres.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO  
mga..



Quito 29 de abril de 2002

Señor  
Nelson Freile Darquea  
Presente

De nuestra consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COASINTELECOM S. A., reunida el día de hoy 29 de abril de 2002, resolvió **REELEGIRLE** a usted como **PRESIDENTE**, de dicha empresa, por el periodo estatutario de **TRES AÑOS**. De acuerdo con los Estatutos Sociales, entre otras atribuciones, le corresponderá reemplazar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de éste, y en este evento, ejercer por si solo la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía.

Los atribuciones vigentes del administrador y representante legal constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, Doctor Jaime Nolivos Maldonado el 8 de febrero de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de febrero de 1996.

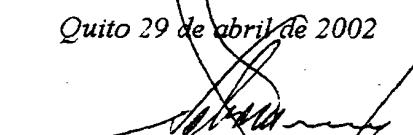
Muy Atentamente,

  
Christian Freile R.

Secretario Ad-hoc

**RAZON:** Acepto la designación recaída en mi persona y prometo desempeñarla fiel y legalmente.

Quito 29 de abril de 2002

  
Nelson Freile Darquea  
C.C. No. 1702386869

La compañía COASINTELECOM S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, el 21 de marzo de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de abril de 1992.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4076 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 7 JUN 2002

REGISTRO MERCANTIL

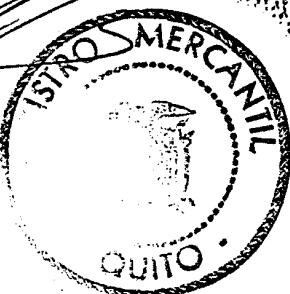
Dr. RAUL GABOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL



Calle Kennedy Vieja  
Av. Jorge 605 y 7ma. Oeste  
Tels.: (593-4) 2290-112 / 2691-102 / 2692-505  
Fax: (593-4) 2692-507  
Guayaquil - Ecuador

Con fecha 7 de Junio del 2002, se halla inscrito el nombramiento de PRESIDENTE, otorgado por COASINTELECOM S.A., a favor de NELSON FREILE DARQUEA .- Quito, a ocho de enero del dos mil tres.- EL REGISTRADOR.-

  
DR. RAÚL GAXBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO  
mgc.-



# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PROTECO COASIN S.A.



0000008

En la ciudad de Quito, hoy 14 de agosto de 2003, a las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre 2449 y Orellana, Edificio Jericó, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía PROTECO COASIN S.A., que representan el cien por ciento del capital social pagado.

Preside la reunión el señor Nelson Freile Darquea, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el señor Marcus Andrew Benjamín Dod, Gerente General de la misma.

El Presidente sugiere a los accionistas instalarse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, en vista de que se cumplen los presupuesto del artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Absorción de la compañía COASINTELECOM S.A.
2. Adquisición del Patrimonio de la compañía COASINTELECOM S.A.
3. Aprobación de las bases de operación de la Absorción de COASINTELECOM S.A.
4. Aumento del Capital Social y correspondiente reforma de Estatutos.
5. Asignación de acciones.

Los accionistas por unanimidad aceptan instalarse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, prescindiendo de convocatoria previa, y tratar la agenda propuesta.

## 1. Absorción de la compañía COASINTELECOM S.A.-

El Presidente toma la palabra e indica a los accionistas que conforme ellos conocen, se ha analizado la conveniencia de que PROTECO COASIN S.A. absorba a la compañía COASINTELECOM S.A., a través del mecanismo de la fusión.

Para el efecto, se da a conocer los balances provisionales presentados por COASINTELECOM S.A., los balances preparados por PROTECO COASIN S.A., y todos los aspectos positivos de la fusión. Analizado el tema, la junta por unanimidad se resuelve:

1.1.- La fusión por absorción con la compañía COASINTELECOM S.A., la cual será absorbida por PROTECO COASIN S.A.



## 2. Adquisición del Patrimonio de la compañía COASINTELECOM S.A.-

En relación al segundo punto del orden del día, la junta por unanimidad resuelve:

2.1.- Adquirir el patrimonio de COASINTELECOM S.A., y aprobar los balances provisionales presentados por la compañía absorbida y los balances de PROTECO COASIN S.A. Se autoriza que el Gerente General de PROTECO COASIN S.A. realice los ajustes que sean necesarios hasta la víspera del otorgamiento de la escritura pública de Fusión por Absorción

## 3. Aprobación de las bases de operación de la Absorción de COASINTELECOM S.A.-

Acto seguido, y en relación al tercer punto del orden del día, los accionistas por unanimidad deciden aprobar las siguientes bases de operación para la Fusión:

- a) PROTECO COASIN S.A. pagará el pasivo de la compañía absorbida, asumiendo las responsabilidades propias del liquidador, conforme a los previsto en el Art. 341 de la Ley de Compañías; y,
- b) El traspaso de activos de la compañía Absorbida se realizará a valor presente, es decir el valor neto en los libros, incluida la corrección monetaria.

Una vez aprobadas estas bases de operación, se aprueba en todas sus partes el Balance Consolidado presentado y se autoriza expresamente al Gerente General para efectuar en el mismo cualquier cambio necesario hasta la víspera del otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

## 4. Aumento del Capital Social y correspondiente reforma de Estatutos.-

Conforme a las bases de operación aprobadas, el Presidente explica que con la adquisición del patrimonio de COASINTELECOM S.A., debe aumentarse el Capital Social de PROTECO COASIN S.A. Con este antecedente, la junta por unanimidad resuelve reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que en adelante dirá:

**“ARTICULO CUARTO.- Capital Social.-** El capital social de la compañía es de **Cuatrocientos ochenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 482,000.00)**, dividido en cuatrocientos ochenta y dos mil (482.000) acciones ordinarias y nominativas de **un dólar (US\$ 1.00)** de valor cada una, numeradas del 0000001 al 482.000 inclusive.”

Como consecuencia del aumento, una vez perfeccionada la fusión, el accionariado será como sigue:



Accionista	Capital anterior	Aumento de capital por absorción de COASINTELECOM S.A.	TOTAL	%
JABOT INVESTMENT	36,840.00		36,840.00	7.6 %
Andrea Freile Contag		259,108.00	259,108.00	53.8 %
GUS S.A.	13,800.00	97,060.00	110,860.00	23 %
Nelson Freile Darquea	9,360.00	65,832.00	75,192.00	15.6 %
<b>TOTALES</b>	<b>60,000.00</b>	<b>422,000.00</b>	<b>482,000.00</b>	<b>100 %</b>

### 5. Asignación de acciones.-

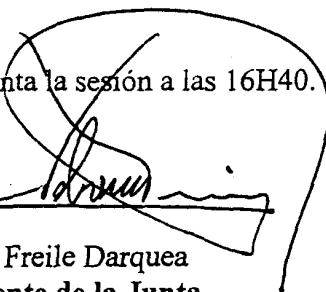
En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 348, último inciso de la Ley de Compañías, se resuelve asignar a los accionistas de la compañía Absorbida, acciones por un valor proporcional al valor de las acciones poseídas en la compañía COASINTELECOM S.A. Los títulos de acción serán emitidos por los administradores de la compañía, y se entregarán cuando se haya perfeccionado la escritura pública de Fusión.

Finalmente, se autoriza al Gerente General, para que en su calidad de representante legal, eleve a escritura pública las declaraciones relacionadas con la Absorción de la compañía COASINTELECOM S.A.. y el Aumento de Capital.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta y, redactada que fue la misma, el Presidente reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura del acta, la cual es aprobada en esta misma reunión, por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por todos los accionistas como dispone la ley.

El Presidente dispone que formen parte del expediente de la presente Junta todos los documentos conocidos en la misma; las representaciones de los accionistas y copia certificada de la presente acta.

Se levanta la sesión a las 16H40.

  
 Nelson Freile Darquea  
 Presidente de la Junta  
 Accionista

  
 JABOT INVESTMENT  
 Accionista

  
 GUS S.A.  
 Accionista

  
 Marcus Andrew Benjamin Dod  
 Secretario de la Junta

# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COASINTELECOM S.A.



En la ciudad de Quito, hoy 14 de agosto de 2003, a las 14H00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 12 de Octubre 2449 y Orellana, Edificio Jericó, se encuentran presentes y representados los accionistas de la compañía COASINTELECOM S.A., quienes son titulares del cien por ciento del capital social pagado.

Preside la reunión el señor Nelson Freile Darquea, Presidente de la compañía y a falta de Gerente General se designa como Secretario Ad-hoc al Lcdo. Cristian Freile.

Los accionistas presentes acuerdan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria con el carácter de universal, para tratar como único punto la fusión por absorción de COASINTELECON S.A. con PROTECO COASIN S.A. y disolución anticipada de la primera.

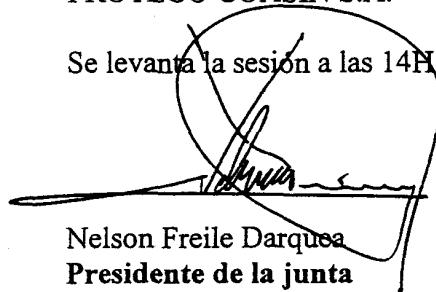
En relación con el único punto del orden del día, el Presidente señala que los accionistas conocen de las gestiones que se han realizado para fusionar a través de la absorción a COASINTELECOM S.A. con PROTECO COASIN S.A., fusión que tiene por objeto optimizar los recursos de las dos empresas. Por esta razón propone a los accionistas la disolución anticipada de la compañía para su consiguiente fusión por absorción.

Una vez analizado el tema; el proyecto de reforma de estatutos de la compañía PROTECO COASIN S.A.; los balances presentados y los aspectos positivos de pasar a formar parte de otra compañía, por unanimidad resuelven:

1. Acordar la disolución anticipada de la compañía.
2. Acordar la fusión con la compañía PROTECO COASIN S.A., la cual absorberá a COASINTELECOM S.A..
3. Aprobar en todas sus partes el balance presentado como si se tratara de la liquidación de la compañía y autorizar al Presidente, subrogante del Gerente General para que realice cualquier ajuste hasta la víspera del otorgamiento de la escritura pública de fusión por absorción. El balance será entregado a PROTECO COASIN S.A. para la elaboración del balance consolidado.
4. Aprobar el traspaso de la totalidad del patrimonio social a la compañía PROTECO COASIN S.A., a valor presente.
5. Aprobar en todas sus partes el proyecto de reforma de estatutos propuesto por PROTECO COASIN S.A., referente al aumento de capital.
6. Autorizar al Presidente, subrogante del Gerente General, para que, como representante legal de la compañía, intervenga en la escritura pública de Fusión a otorgarse.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la que es aprobada en esta misma sesión y firmada por todos los accionistas como dispone la Ley. El Presidente dispone que formen parte del Expediente todos los documentos conocidos en la presente junta: balances presentados y proyecto de reforma de estatutos de PROTECO COASIN S.A.

Se levanta la sesión a las 14H15.

  
Nelson Freile Darquea  
Presidente de la junta  
Accionista

  
Andrea Freile Contag  
Accionista

  
Leda Griselda Freile  
Secretario de la Junta

ESPACIO EN BLANCO

Av. 12 de Octubre 2449 y Chiliana.  
Edificio Jero  
Tel.: (593-2) 235668 / 220865 / 500616  
Fax: (593-2) 500617  
E-mail:coasin1@coasin.com.ec  
Casilla 17-03-228 A

**COASINTELECOM S.A.  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003**

**EXPRESADO EN DOLARES**

ESTADO DE SITUACION		
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		209,523.38
CAJA BANCOS	2,390.80	
CTAS X COBRAR CLIENTES	26,138.92	
OTRAS CTAS X COBRAR COMERCIALES	1,220.00	
CTAS X COBRAR EMPLEADOS	7,223.33	
OTRAS CTAS X COB NO COMERCIALES	10,781.06	
IMPUESTOS POR RECUPERAR	34,900.17	
INVENTARIO	62,320.67	
MERCADERIA TRANSITO COMPROMETIDA	64,546.43	
ACTIVO FIJO		32,509.64
ACTIVO FIJO BRUTO	143,277.76	
DEPREC. ACUMULADA ACTIVO FIJO	-110,768.22	
TOTAL ACTIVOS		242,032.92
PASIVOS		
PASIVO CORTO PLAZO		55,132.35
PROVEEDORES EXTERIOR	33,325.07	
OTROS PROVEEDORES	12,879.71	
PROVISIONES SOCIALES	5,934.32	
IMPUESTOS	950.62	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	2,042.63	
PASIVO LARGO PLAZO		
TOTAL PASIVOS		55,132.35
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	422,000.00	
RESERVAS LEGAL Y FACULTATIVA	673.49	
RESULTADOS ANTERIORES ACUMULADOS	-172,500.97	
PERDIDA PRESENTE EJERCICIO	-63,271.95	
TOTAL PATRIMONIO		186,900.57
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		242,032.92

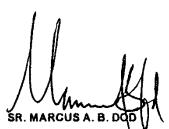
ESTADO DE RESULTADOS		
<b>INGRESOS</b>		<b>194,058.94</b>
VENTAS	194,058.94	
<b>COSTOS</b>		<b>-187,784.86</b>
COSTO DE VENTAS	-187,784.86	
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>6,274.08</b>
<b>GASTOS</b>		<b>-70,224.49</b>
GASTOS DEL PERSONAL	-50,254.15	
GASTOS GENERALES	-19,970.34	
<b>RESULTADO EN OPERACION</b>		<b>-63,950.41</b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>		<b>678.46</b>
INGRESOS NO OPERATIVOS	1,060.18	
EGRESOS NO OPERATIVOS	-381.72	
<b>UTILIDAD (PERDIDA) PRESENTE EJERCICIO</b>		<b>-63,271.95</b>

**SR. NELSON FREILE D  
PRESIDENTE**

SR. WILMER MORALES  
CONTADOR GENERAL  
REG 032091

COAST  
TELECO

PROTECO COASIN S.A. ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003		
EXPRESADO EN DOLARES		
ESTADO DE SITUACION		ESTADO DE RESULTADOS
<b>ACTIVOS</b>		
ACTIVOS CORRIENTES		
CAJA BANCOS	7,387.78	
CTAS X COBRAR CLIENTES	175,907.08	
OTRAS CTAS X COBRAR COMERCIALES	51,821.18	
CTAS X COB CIAS. RELACION Y ESPEC.	25,392.42	
CTAS X COBRAR EMPLEADOS	5,595.07	
OTRAS CTAS X COB NO COMERCIALES	141,029.13	
IMPUESTOS POR RECUPERAR Y ANTICIPADO	23,797.67	
INVENTARIO	186,034.89	
MERCADERIA TRANSITO Y COMPROMETIDA	97,796.45	
ACTIVO FIJO		
ACTIVO FIJO BRUTO	140,526.62	
DEPREC. ACUMULADA ACTIVO FIJO	-95,385.83	
ACTIVO DIFERIDO		
DIFERENCIA EN CAMBIO 1999	148,800.00	
AMORTIZ ACUM DIFERENCIA EN CAMBIO 1999	-113,800.00	
OTROS ACTIVOS		
INVERSIONES EN ACCIONES	282,280.65	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1,076,203.07</b>	
<b>PASIVOS</b>		
PASIVO CORTO PLAZO		
PROVEEDORES EXTERIOR	373,037.80	
OTROS PROVEEDORES	45,283.37	
ANTICIPO CLIENTES	143,117.47	
PROVISIONES SOCIALES	37,559.51	
IMPUESTOS	6,504.07	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
PASIVO LARGO PLAZO		
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	322,304.10	
DIVIDENDOS POR PAGAR	70,658.75	
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>998,564.87</b>	
<b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL SOCIAL	80,000.00	
APORTE FUTURO ALMENTO DE CAPITAL	100,000.00	
RESERVAS LEGAL Y FACULTATIVA	23,575.84	
SUPERAVIT VALUACION DE INVERSIONES	190,639.43	
RESULTADOS ANTERIORES ACUMULADOS	-43,554.65	
PERDIDA PRESENTE EJERCICIO	-254,022.42	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>76,638.20</b>	
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>1,076,203.07</b>	

  
 SR. MARCUS A. B. DOD  
 GERENTE GENERAL

  
 SR. WILMER MORALES  
 CONTADOR GENERAL  
 REG 032091





PROTECO COASIN S.A. - COASINTELECOM S.A.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADA  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003

PROTECO COASIN S.A.	COASINTELECOM S.A.	ESTINAC	CONSOLIDADO PROTECO COASIN S.A. COASINTELECOM S.A.
---------------------	--------------------	---------	--

ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
CAJAS Y BANCOS	712,781.63	209,523.38	920,359.43
OTROS BANCOS	7,387.76	2,390.80	9,778.56
CAJAS DE DEPÓSITOS	173,907.06	26,138.92	200,045.98
OTROS DEPÓSITOS	51,821.18	1,220.00	53,041.18
CAJAS DE AHORROS	25,392.42		23,466.84
OTROS AHORROS	5,595.07	7,223.33	12,818.40
OTROS BANCOS Y DEPÓSITOS	141,029.13	10,781.06	151,810.19
INVESTIGACIONES Y DESARROLLOS	23,797.67	34,900.17	58,697.84
INVENTARIOS Y MATERIALES	186,034.89	62,320.67	248,355.56
INVESTIGACIONES Y DESARROLLOS	97,796.45	64,548.43	162,344.88
ACTIVOS FÍSICOS	45,160.79	32,509.54	77,670.33
TIERRAS	10,932.71		10,932.71
EDIFICIOS	19,794.17		19,794.17
VEHICULOS	34,702.11		34,702.11
MAQUINAS Y EQUIPO	11,399.39		11,399.39
OTROS BANCOS Y DEPÓSITOS	29,374.51	86,578.05	115,952.56
INVESTIGACIONES Y DESARROLLOS	34,323.73	56,699.71	91,023.44
INVENTARIOS Y MATERIALES	-95,365.83	-110,768.22	-206,134.05
ACTIVOS FÍSICOS	35,000.00		35,000.00
INVESTIGACIONES Y DESARROLLOS	148,800.00		148,800.00
INVENTARIOS Y MATERIALES	-113,800.00		-113,800.00
OTROS ACTIVOS	282,280.65		282,280.65
INVESTIGACIONES Y DESARROLLOS	282,280.65		282,280.65
TOTAL ACTIVOS	1,075,203.07	242,032.92	1,315,310.41
PASOS			
PASO CORRIENTE	605,502.02	55,132.35	658,708.79
RESERVAS DE CORRIENTE	373,037.60	33,325.07	406,362.67
OTROS CORRIENTES	45,283.37	12,879.71	56,237.50
RESERVAS DE CORRIENTE	143,117.47		143,117.47
RESERVAS DE CORRIENTE	37,559.51	5,934.32	43,493.83
RESERVAS DE CORRIENTE	6,504.07	950.62	7,454.69
RESERVAS DE CORRIENTE		2,042.63	2,042.63
RESERVAS DE CORRIENTE	393,062.85		393,062.85
RESERVAS DE CORRIENTE	322,204.10		322,204.10
RESERVAS DE CORRIENTE	70,858.75		70,858.75
TOTAL PASOS	998,564.87	55,132.25	1,051,771.64
PATRIMONIO			
RESERVAS DE CORRIENTE	60,000.00	422,000.00	462,000.00
RESERVAS DE CORRIENTE	100,000.00		100,000.00
RESERVAS DE CORRIENTE	23,575.84	673.49	24,249.33
RESERVAS DE CORRIENTE	190,639.43		190,639.43
RESERVAS DE CORRIENTE	-43,554.65	-172,500.97	-216,055.62
RESERVAS DE CORRIENTE	-254,022.42	-63,271.95	317,294.37
TOTAL PATRIMONIO	76,638.20	186,900.57	263,538.77
TOTAL PASOS Y PATRIMONIO	1,075,203.07	242,032.92	1,315,310.41

SR. MARCHA S. B. DUE  
GERENTE GENERAL  
PROTECO COASIN S.A.

SR. WILMER MORALES  
CONTADOR GENERAL  
REG. NAC. 032091

SR. NELSON FREILE D.  
PRESIDENTE  
COASINTELECOM S.A.

SR. WILMER MORALES  
CONTADOR GENERAL  
REG. NAC. 032091



PROTECO COASIN S.A. - COASIN TELECOM S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003

	PROTECO COASIN S.A.	COASIN TELECOM S.A.	EL MINAC	CONSOLIDADO PROTECO COASIN S.A. COASIN TELECOM S.A.
<b>INGRESOS</b>				
VENTAS	1,233,823.35	194,058.94		1,334,640.10
COMISIONES	1,114,935.39	194,058.94	-93,242.19	1,215,752.14
OTRAS	21,773.96			21,773.96
	97,114.00			97,114.00
<b>COSTOS</b>				
COSTO DE VENTAS	-929,269.70	-187,784.86		-1,023,812.37
OTROS COSTOS	-865,638.59	-187,784.86	93,242.19	-960,181.26
	-63,631.11			-63,631.11
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>304,553.65</b>	<b>6,274.08</b>		<b>310,827.73</b>
<b>GASTOS</b>				
GASTOS DE PERSONAL	-446,014.10	-70,224.49		-516,238.59
GASTOS GENERALES	-293,463.53	-50,254.15		-343,717.68
	-152,550.57	-19,970.34		-172,520.91
<b>RESULTADO EN OPERACIONES</b>	<b>-141,460.45</b>	<b>-63,950.41</b>		<b>-205,410.86</b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>				
OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS	-112,561.97	678.46		-111,883.51
	119.42	1,060.18		1,179.60
OTROS EGRESOS NO OPERATIVOS	-112,681.39	-381.72		-113,063.11
<b>UTILIDAD PERDIDA DEL EJERCIO</b>	<b>-254,022.42</b>	<b>-63,271.95</b>		<b>-317,294.37</b>

SR. MARCUS A. B. DOD  
GERENTE GENERAL  
PROTECO COASIN S.A.

SR. WILMER MORALES  
CONTADOR GENERAL  
REG. NAC. 032091

SR. NELSON FREILE B.  
PRESIDENTE  
COASIN TELECOM S.A.

SR. WILMER MORALES  
CONTADOR GENERAL  
REG. NAC. 032091





TORGO ANTE MI, NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO Y EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA  
PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION QUE REALIZA LA COMPAÑIA  
"PROTECO COASIN SOCIEDAD ANONIMA" A LA COMPAÑIA  
"COASINTELECOM SOCIEDAD ANONIMA; DEBIDAMENTE SELLADA Y  
FIRMADA EN QUITO A, UNO (1) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

EL NOTARIO  
*Roberto Dueñas*  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
Notaria 37ma  
Quito - Ecuador



RAZON: CON ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATERIA DE LA ESCRITURA DE FUSION POR ABSORCION QUE REALIZA LA COMPAÑIA "PROTECO COASIN SOCIEDAD ANONIMA" A LA COMPAÑIA "COASINTELECOM SOCIEDAD ANONIMA", OTORGADA EN LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA A MI CARGO, EL UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, DE LA RESOLUCION NUMERO 03.Q.IJ.3908, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CON FECHA VEINTE Y TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES LA PRESENTE ESCRITURA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO.- QUITO A, VEINTE Y NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.-

EL NOTARIO  
*Roberto Dueñas*  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador

Notaria 37ma



RAZON: CON ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATERIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROTECO COASIN CIA. LTDA. CELEBRADA EN ESTA NOTARIA ANTE EL DR. JORGE LARA EL CATORCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.- TOME NOTA DE LA RESOLUCION No. 03. Q. IJ. 3908 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA VEINTE Y TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES; MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA "PROTECO COASIN SOCIEDAD ANONIMA" (Absorbente) CON LA COMPAÑIA "COASINTELECOM SOCIEDAD ANONIMA" (Absorbida), EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA PRESENTE ESCRITURA.- SELLADA Y FIRMADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES.

El Notario,  
*Luis Vargas Hinostroza*  
DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA  
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de constitución de la compañía, otorgada ante mí el 21 de marzo de 1992, de la ~~0017~~ Resolución N° 03.Q.IJ.3908 de 23 de octubre del 2003, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, mediante la cual se aprueba la fusión por absorción de la compañía “PROTECO COASIM S.A. (absorbente) con la compañía COASINTELECOM S.A.” (absorbida), disolución sin liquidación de ésta última, el aumento de capital, elevación del valor nominal de las acciones y reforma de estatutos de estatutos, a que se refiere la presente escritura.- Quito, 5 de noviembre del 2003.-



DR. MARCO VELA VASCO  
NOTARIO 21

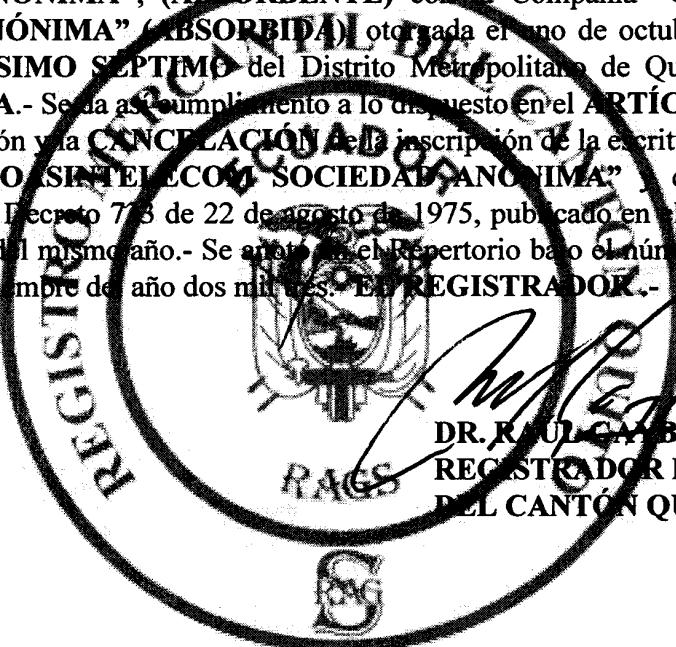


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

0000013



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **03.Q.IJ. TRES MIL NOVECIENTOS OCHO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 23 de octubre del año 2.003, bajo el número **3464** del Registro Mercantil, Tomo **134**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **1415** del Registro Mercantil de diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos, a fs. 1249, Tomo 103, **3059** del Registro Mercantil de quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis, fs. 5029, Tomo 127 y **787** del Registro Mercantil de veintitrés de abril de mil novecientos noventa y dos, fs. 1205 vta. Tomo 123.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **FUSIÓN POR ABSORCIÓN** de la Compañía "**PROTECO COASÍN SOCIEDAD ANÓNIMA**", (**ABSORBENTE**) con la Compañía "**COASINTELECOM SOCIEDAD ANÓNIMA**" (**ABSORBIDA**), otorgada el uno de octubre del 2.003, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. **ROBERTO DUEÑAS MERA**.- Se da cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y la **CANCELACIÓN** de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía "**COASINTELECOM SOCIEDAD ANÓNIMA**", de conformidad a lo establecido en el Decreto 773 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anota en el Repertorio bajo el número **033431**.- Quito, a veintiuno de noviembre del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR**.



DR. RAÚL CAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

